







INFORME I-2025-05273 | AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0224/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan

RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTO

DE : Ing. Jhenifer Chino Choque

TECNICO I EN DISEÑO II

Lic. Francy Sarely Aguilar Mamani
TECNICO I EN ADMINISTRATIVO I

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓ

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE

CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -

FASE(XXX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 57/2025

FECHA: Santa Cruz, 24 de marzo del 2025

1. ANTECEDENTES

REF. :

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 57/2025

- Solicitud de Autorización de inicio del proceso de contratación: Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0143/2025 | I-2025-05273 de fecha 26 de febrero del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 57/2025
- Solicitud de aprobación documento de contrato directa DCD: Según Resolución Administrativa RCD AEVIVIENDA No 080/2025 SCZ de fecha 28 de febrero del 2025 de fecha. el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 57/2025 solicitado por la Lic. Hernán Canaviri Camacho RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS Mediante Nota Interna











AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0137/2025 | I-2025-05273 de fecha 28 de febrero del 2025

- **Publicación**: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de febrero de 2025.
- Designación Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0133/2025 de fecha 14 de marzo de 2025 a los siguientes servidores públicos:

	NOMBRI	COMPLE	ТО	CA	RGO		REPRESENTANTE
ING.	JHENIFER	CHINO CH	OQUE	TECNICO I E	N DISEÑO	H	UNIDAD SOLICITANTE
LIC.	FRANCY	SARELY	AGUILAR	TECNICO	I	EN	UNIDAD
MAM	ANI			ADMINISTRA	I OVITA		ADMINISTRATIVA

- Invitaciones a Jurídica: en fecha 13 de febrero de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- Invitaciones a Transparencia: en fecha 13 de febrero de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".

Presentación de Propuestas: Hasta horas 10:00 del 17 de marzo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

N°	DRODONENTES	PRESENT	PRESENTACIÓN		
	PROPONENTES	FECHA	HORA	(
1	ASOCIACIÒN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA	17/03/2025	8:36		

 Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.















 Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 17/03/2025 se procedió con a Presentación Al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Ио	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

NIO.	PROPONENTES	OBSERVACIONES
14	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/03/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1 .	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA	SIN REGISTROS











La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1.EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA

Número de Páginas de la propuesta

170 PAGINAS

Propuesta económica

3 163 591 05 Bs

REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
			PRESENTÓ				
		SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA	
	DOCUMENTOS						
1	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		3-4	CONTINUA		
2.	Formulario A-2b, Identificación del Proponente	×		6-17	CONTINUA		
3	Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	×		S/F	CONTINUA		
4.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		21-54	CONTINUA		
5.	Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		56-59	CONTINUA		
6	Formulario C-1. Propuesta Técnica	×		61-68	CONTINUA		
7.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	×		70-86	CONTINUA		











Ad	emás cada socio en forma independiente presentará:				
8	Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	×	89-116	CONTINUA	
9	Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente	×	119-170	CONTINUA	

El proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación

3.2.APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA:

Propuesta Económica (PE) : 30 puntos

SEGUNDA ETAPA:

Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1.EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA	Bs 3 679 611 11	Bs 3 679.611,12	Bs 3.679.611.12

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leido de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA, por lo que varía con 0,01 Bs por lo tanto no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el único proponente se le asignara el puntaje máximo de (29,8) Veintinueve 80/100 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.









FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

	PROPONENTE		
EXPERIENCIA	ASOCIACIÓN ACCIDENTA TIERRA NUEVA		
	Cumple	Cumple	
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE		
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CU	JMPLE	

	PROPONENTE ASOCIACIÒN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA		
Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)			
	Cumple	No cumple	
Propuesta Técnica	CUMPLE		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI C	UMPLE	

- ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente presenta un adicional de 24,70 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 10 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 24,9 meses. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia especifica adicional a lo requerido de 28,4 meses. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMANCERO con una experiencia especifica adicional a lo requerido de 13,7 meses. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 1 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.		El proponente presenta 2 albañiles femeninos adicionales al persona requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos











PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35 puntos.
 A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	3	El proponente presenta volquetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 3 puntos
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	2	adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: 2 puntos
VEHÍCULOS	5	El proponente oferta camionetas
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta 3 especialistas adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 3 puntos

	ASOCIACIO	ON ACCIDENTAL	TIERRA NUEVA
--	-----------	---------------	--------------

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACIÒN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA	
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70	

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	REVIACIÓN DESCRIPCIÓN	
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos











ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA

RESUMEN DE EVALUACIÓN Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	PROPONENTE			
	ASOCIACIÒN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA			
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29,80			
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70			
PUNTAJE TOTAL	99,80			

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA** como representante legal el Sr. VICTOR EDUARDO ZUMARAN JUSTINIANO obtuvo **99,80** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente Sr. VICTOR EDUARDO ZUMARAN JUSTINIANO como representante legal de la ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA alcanzó un puntaje 99,80 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL TIERRA NUEVA con representante legal Sr. VICTOR EDUARDO ZUMARAN JUSTINIANO para la Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE LA GUARDIA -FASE(XXX) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 57/2025 por un monto de Bs 3.679.611,11 cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE					MONTO	
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN CONSTRUCCIÓN	DE	MATERIA	ALES	DE	Bs. 3.163.591,05	
2	CAPACITACIÓN, SEGUIMIENTO	ASISTEN	ICIA	TÉCI	VICA,	Bs. 516.020,06	
TOTAL						Bs 3.679.611,11	

Por un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **99,80 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Docúmento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

Adj.

TECNICO I ADMINISTRATINO

ACENCIA E CATATAL DE VIVENDA

TECNICO I E

AGENCIA ESTATI